

DECRETO N°T-104.- *Folio 3917999.-*

CASTRO, 19 de Junio de 2023.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°70 del 01.06.2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de **\$300.000 (trescientos mil pesos)**, a la **COMUNIDAD INDIGENA WILLICHE ALTO DEL FUNDO GAMBOA, RUT. N°65.123.639-8**, Personería Jurídica según Registro Nacional Comunidades Indígenas N°1019 del 20.05.2016, de CONADI; Inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°808 del 14.05.2019, representada por su Presidenta Sra. Edefelia Antonia Tecay Miranda; destinado a Proyecto: "Celebración Año Nuevo Indígena – Wetrivantu 2023". Compra productos alimenticios, colaciones, bebidas, y otros gastos asociados a esta actividad patrimonial de costumbre ancestral y de identidad de los pueblos originarios, para la celebración del wetrivantu con las familias que apoyan el trabajo en la comunidad.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004015 "Fondo Agrupaciones Indígenas", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

DMV/Jub/lvl.
[Handwritten initials]

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Oficina Org. Comunitarias.
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-



[Handwritten signature]
DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)